# CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios para apoyar a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte el(la) señor(a): **JEFRIE ALEXANDER BELTRÁN JIMÉNEZ,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1.044.392.166,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II - y debidamente validada por esta Oficina.

En virtud de lo anterior, se concluye que el(la) señor (a) **JEFRIE ALEXANDER BELTRÁN JIMÉNEZ,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de julio de 2023.

**NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ**
Jefe
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Ana Elena Rodríguez – Técnico Operativo - OSCC